

“Transportes entregó todos los antecedentes, la **proyección financiera** y los temas relacionados con los costos al panel”.

FRANCISCO CHAHUÁN
Senador RN

“La inyección (de recursos) **podría traer complicaciones**, en el sentido de que no refleja el costo real del sistema”.

RODRIGO TRONCOSO
Investigador de LyD

“Lo que el panel emite **no es concluyente**. Ellos definen, pero eso está sujeto a lo que responda Transportes”.

CARLOS MELO
Exsubsecretario de Transportes

\$780
es el valor actual del **pasaje** de metro en hora punta y \$700 en hora valle. En el caso de los buses es de \$680.

US\$ 6.473
millones es el **subsido** que el Estado ha aportado entre 2007 y junio de 2018 al sistema de transporte de la capital.

\$410 mil
millones es el **déficit** que ha registrado el Transantiago entre enero y septiembre de este año, cifra que es parte del análisis del panel.

Ayer, en la reunión del Panel de Expertos que determina el reajuste, se conoció la información: Hacienda traspasa \$10 mil millones a Transantiago para tratar de impedir nueva alza del precio del pasaje

La inyección de recursos detuvo, por ahora, el incremento. Pero la mesa estudiará los antecedentes y en enero informará su decisión. Los fondos provienen de una reasignación y Contraloría debe visar la medida.

JUDITH HERRERA C.

Hasta ayer, el Panel de Expertos del Transantiago —que determina la tarifa de los buses y del metro— tenía claro que sería un cierre de año difícil.

Esto, porque la situación financiera del sistema de transporte de la capital —que a septiembre tenía un déficit de \$410 mil millones— revela que se podría requerir una nueva alza del precio de los pasajes, la que se convertiría en la tercera anunciada este año.

Pero, tras la reunión, desde el panel comentaban “ni sí, ni no”, cuando se les consultó si habían llegado a una determinación.

El motivo de la falta de decisión fue que el Ministerio de Transportes, que participa de la instancia pero que no tiene voto, entregó antecedentes que deberán ser analizados por los técnicos para zanjar el tema los primeros días de enero.

Entre esa información está que el Ministerio de Hacienda traspasó \$10 mil millones al Transantiago, buscando frenar así —por el momento— el alza del pasaje.

Decreto en revisión

Fuentes ligadas al Ejecutivo explicaron que el 10 de diciembre Hacienda envió a Contraloría un decreto que autoriza la utilización de \$10 mil millones adicionales para el Transantiago. Este traspaso se realizó a través de un aporte fiscal y la reasignación de otros fondos. Este documento debiera ser visado dentro de los próximos días.



NUEVA FLOTA. — Según el Ministerio de Transportes, los buses eléctricos que se sumaron al sistema no aumentaron su costo de operación, ya que antes se habían logrado ahorros por el término de contrato con Alsacia.

REAJUSTE
En enero y octubre de este año se registraron dos alzas en la tarifa, de \$20 cada una.

Con esto, los integrantes del panel deberán estudiar si con el monto adicional se evita que, por los próximos meses, se incremente el valor del pasaje, que hoy es de \$680 en buses y \$700 en metro (\$780 en hora punta).

Según explicó hace unos días a “El Mercurio” Juan Enrique

Coemans, presidente del panel, el problema principal radica en que el subsidio estatal al Transantiago no ha tenido reajustes en los últimos años, lo que se traduciría en la necesidad de aumentar la tarifa para que la operación del sistema no tenga complicaciones.

Este aporte del Estado, que se norma por ley desde 2009, financia el funcionamiento del Transantiago y gran parte de la tarifa real que tiene el transporte público, ya que sin el subsidio el valor del pasaje podría ser hasta

el doble.

Según el senador Francisco Chahuán (RN), miembro de la comisión de Transportes, “el Ministerio de Transportes entregó todos los antecedentes, la proyección financiera y los temas relacionados con los costos, al panel”. Añade que “en ese contexto, ellos, en los próximos 10 días, entregarán una respuesta a la ministra Gloria Hutt sobre el reajuste del pasaje”.

Para Rodrigo Troncoso, investigador de transporte de la fundación Libertad y Desarrollo, se-

EL CÁLCULO

- **EL PANEL.** Es una entidad autónoma y técnica, creada por ley que determina los ajustes a los valores del pasaje.
- **TARIFA.** Se calcula con una fórmula, establecida en un decreto supremo, que considera variables como el valor del diésel, el dólar, la mano de obra y el IPC, además del costo de la operación y subsidio estatal del sistema.
- **PROCESO.** El panel, tras llegar a una determinación sobre el valor del pasaje, informa al Ministerio de Transportes que tiene 10 días hábiles para responder con sus propias observaciones. Tras revisarlas, los expertos emiten una resolución que deben comunicar al menos 30 días antes de su aplicación a la cartera, la que, además, debe ser publicada por el Diario Oficial.

rán jornadas importantes de análisis por parte de los expertos ya que “la inyección podría traer complicaciones, en el sentido de que no refleja el costo real del sistema. Es difícil porque necesita una solución a largo plazo”.

Carlos Melo, exsubsecretario de Transportes y director del Centro de Ingeniería y Políticas Públicas de la U. San Sebastián, plantea que “lo que el panel emite no es concluyente. Ellos definen lo que debe pasar pero eso está sujeto a lo que responda Transportes”.

Puente ferroviario que colapsó en 2016 en Pitrufquén será reabierto en enero



Cinco generales pasan a retiro y ascienden 19 coroneles: General director Mario Rozas conforma su primer alto mando de Carabineros

El nuevo subdirector será el general inspector Diego Olate, según el escalafón aprobado por el Presidente Sebastián Piñera.

PABLO REED

Carabineros informó anoche que el Presidente Sebastián Pi-



go Ubilla para abordar el perfil del nuevo alto mando. Según comentó entonces Ubilla, tras la cita de más de dos horas, Ro-



El puente ferroviario que cruza el río Toltén, en Pitrufquén, será reabierto la primera semana de enero. Así lo confirmó el alcalde de la ciudad de La Araucanía, Jorge Jaramillo, junto a la actual presidenta del consejo regional, Jacqueline Jaramillo. Las autoridades precisaron que la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) completó las obras de reconstrucción y que el tránsito se habilitará los primeros días de 2019. La tarde del 18 de agosto de 2016, el viaducto se desplomó cuando lo cruzaba un tren con carga química. El alcalde aseveró que "estamos muy contentos, porque hoy podemos observar un puente ferroviario nuevo, más seguro. Ahora, el próximo sueño es poder contar con un servicio de tren de pasajeros entre la ciudad de Temuco hasta Gorbea, siendo Pitrufquén una de las paradas". El puente fue construido en 1898 y tiene una extensión de 450 metros.

LUEGO DE AUTORIZACIÓN DE CONSEJO DE MONUMENTOS:

Bienes Nacionales espera que moái de La Serena regrese a Isla de Pascua durante el primer semestre de 2019

El ministro de Bienes Nacionales, Felipe Ward, visitó ayer la Región de Coquimbo y confirmó la decisión de su cartera de concretar la restitución a la isla de Rapa Nui del moái que se encuentra en el Museo Arqueológico de La Serena.

Luego de reunirse con el alcalde de dicha comuna, Roberto Jacob, el jefe municipal afirmó que este moái "es el que está más cercano a regresar a la isla" y que "el gesto que se ha hecho por parte del concejo de restituir dicho monumento es inédito y único. Creo que hay que ponerles presión a todas las autoridades para que esto ocurra en el corto tiempo. No podemos esperar años".

En tanto, Ward indicó que las próximas gestiones se deberán realizar ante el Consejo de Monumentos Nacionales, que debe autorizar su traslado previa revisión de la pieza.

Con respecto a los plazos, el ministro afirmó que "es muy difícil hablar de ello, pero espero que sea durante 2019, si o sí durante el próximo año, ojalá durante el primer semestre. Hay varios aspectos logísticos que hay que abordar, nosotros estamos dispuestos a asumir los costos de



El moái forma parte de la exposición permanente del Museo Arqueológico de La Serena.

lo que tiene que ver con la restitución".

Jacob también afirmó que "se aunarán los esfuerzos y gestiones para concretar la restitución del moái a la isla lo antes posible". Mientras que el diputado Sergio Gahona (UDI) hizo un llamado para que "el Consejo de Monumentos Nacionales apruebe este traslado rápidamente".

ñera, a través del ministro del Interior, Andrés Chadwick, aprobó la composición del alto mando de la institución para 2019 propuesto por el general director Mario Rozas.

Los generales inspectores que como primeras antigüedades acompañarán a Rozas serán el subdirector, Diego Olate; el director nacional de Orden y Seguridad, Ricardo Yáñez; el director nacional de Personal, Mauricio González; el director nacional de Apoyo a las Operaciones Policiales, Jorge Valenzuela, el contralor general, Gonzalo del Alcázar, y el jefe de Zona Metropolitana, Mauricio Rodríguez.

El nuevo subdirector se ha desempeñado este año en las jefaturas de la XIV Zona de Carabineros, de Investigación Criminal y de Control de Armas, Explosivos y Seguridad Privada.



El general Rozas definió su alto mando tras una semana en el cargo.

Debido a esta reestructuración pasaron a retiro los generales Rodrigo Herrera, Nelson Valenzuela, Ricardo Contreras, Juan Badilla y Miguel Jara.

Seis oficiales ascendieron a general inspector, y 19 coroneles a general.

El general Rozas se reunió el lunes con el ministro Chadwick, y el subsecretario Rodri-

zas hizo una primera propuesta del alto mando para que la definiera el Presidente. "Se conversan los perfiles más que nombres, que tienen que ver con las personas que asumirían posiciones estratégicas".

Otros cambios

Esta es la cuarta reestructuración importante del alto mando de Carabineros en lo que va del año. Un total de 18 generales habían pasado a retiro considerando solo el cambio realizado cuando asumió el ex general director Hermes Soto, en marzo, y el alto mando presentado a principios de octubre.

Después de esa fecha dos generales pasaron a retiro en el contexto del caso Catrillanca y la semana pasada el Gobierno removió al general director y a otros 10 generales.



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA y CONSEJO DE LICITACIONES DE DEFENSA PENAL convocan a **ABOGADOS y/o PERSONAS JURÍDICAS** para proveer el servicio de defensa penal pública en el siguiente llamado.

24° LLAMADO licitación de servicios de defensa penal general
Zona 4 Norte (Colina), ID Licitación 4342-5-LR18
Zona 6 Sur (Talagante), ID Licitación 4326-5-LR18

13° LLAMADO licitación de servicios de defensa penitenciaria
Z1P Sur (Puente Alto y Talagante), ID Licitación 4326-6-LR18
Z2P Sur (CPF Santiago), ID Licitación 4326-6-LR18

BASES DISPONIBLES desde el 13 de diciembre al 06 de marzo de 2019 en www.mercadopublico.cl

Reunión informativa para los tres llamados	15:30 HORAS / 04 DE ENERO DE 2019
Cierre de recepción de ofertas	15:00 HORAS / 06 DE MARZO DE 2019
Apertura electrónica de la oferta técnica	15:01 HORAS / 06 DE MARZO DE 2019
Apertura electrónica de la oferta económica	15:01 HORAS / 27 DE MARZO DE 2019

